

Se suscribe á este periódico, que sale cada dos dias, en la imprenta del mismo calle de Toledo, á 12 rs. al mes para esta Capital y 20 para fuera de ella franco de porte.



En los pueblos se admiten las suscripciones en las administraciones de loterías, por trimestres, á razon de 60 rs. Los avisos á artículos podrán remitirse franqueados con sobre al redactor.

BOLETIN OFICIAL DE LA MANCHA.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Comandancia general de la Mancha.

Do oficio y con esta fecha se me dice lo que sigue.

«Excmo. Sr.==Son las doce en punta de la mañana, y acaban de llegar á esta parada de posta tres correas de gabinete despachadas por el Gobierno para Andalucía, y han dado la satisfactoria noticia de haber entrado en Portugal las tropas españolas del mando del general Rodil, que habían cogido las equipajes de don Carlos, con expresa orden de batir las tropas de este y lo mismo las de don Miguel en el caso que hiciesen alguna oposicion; y finalmente que las facciones de Navarra y Vizcaya ya no querian obedecer las ordenes de sus gefes, á quienes trataban de dementes y cobardes, y que los individuos se retiraban á sus casas abandonando las armas, caballos y cuantas otras cosas llevaban.==Lo que me apresuro á comunicarle á V. E. para su satisfaccion.==Yo quiero comunicarla á todos los señores de bien; y que sufran y guarden bien lo que no lo sean, Almagro 19 de Abril de 1834.==Bastante.»

Comandancia general de la Mancha.

Al Excmo. Sr. primer Secretario de Estado y del Despacho dije con fecha de ayer lo que sigue.==Excmo. Sr.: El Comandante del depósito de cañones de Manzanares don

Andrés Bonet, Capitan graduado de Teniente Coronel del regimiento de infantería de la princesa con fecha de ayer me dice lo que sigue.==Excmo. Sr.==En este momento que son las seis y media de la tarde acabo de recibir el parte del Comandante de la columna volante que ha salido de esta villa, cuyo tenor es el siguiente.==Excmo. Sr.==Son las seis de la tarde, acabo de dispersar en dos direcciones el resto de la faccion del Lobo, compuesta de doscientos infantes y sesenta caballos con la que tengo el honor de mandar, á saber: veinte y dos hombres del real cuerpo de zapadores con 2 cabos y 1 sargento á las ordenes del Teniente de ingenieros don Vicente Maria Tallado, el Cadete don Ramon Gironda, 26 soldados, 1 sargento y 2 cabos del regimiento infantería de la princesa 4.º de linea á las ordenes del Teniente graduado de Capitan don Sebastian Uribarrena y los Subtenientes don Felipe Gironda y don Luis del Riego Pica, un sargento de granaderos de la guardia real, un cabo y dos soldados á las del Alferez del mismo cuerpo de granaderos de á caballo don José Lerena; 18 soldados, 5 cabos y un trompeta del regimiento caballería de Extremadura 3.º de ligeros á las del Portá graduado de Teniente don Antonio Lechuga y Alferces don José Percebal y don Felix Cordero, y 12 urbanos de caballería de Manzanares, 7 de Membrilla, 12 de Daimiel y 1 de Villanueva; que hemos encontrado